

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
ITAFRACHE S.A.**

La compañía ITAFRACHE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 05/Octubre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004914 de 18/Diciembre/2006.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es PROMOVER Y DESARROLLAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL...

Quito, 18/Diciembre/2006.

Dr. Santiago Morejón Pérez  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC2051548ff



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

100

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía BASF CONSTRUCTION CHEMICALS ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 82.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de noviembre del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.IJ.4966 de 19 de Diciembre de 2006.

El capital actual suscrito es de US\$ 602.000,00 está dividido en 602.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 19 de Diciembre de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

AC2051556ff

**Viernes, 22 de diciembre de 2006**

Notificación anterior de acuerdo a lo establecido y señala los demás requisitos establecidos de ley. En consecuencia requerida a los señores MARÍA GUADALUPE MOYA MURILLO, HEREDEROS HERNAN ALFONSO, LAURA ODETEL MARÍA FRANCISCA, HEREDEROS LEOPOLDO ALBERTO JAIMÉ, EFRAIN WILFRIDO Y SEGUNDO JOSE LEOPOLDO BALDEON MOYA Y RUTH NOEMI BALDEON MORALES, señores que se suscribieron a la Notaría Pública del Cantón Rumiñahui y suscribieron las escrituras en la forma solicitada el próximo día lunes veintidós de enero del año dos mil siete, a las diez horas, para efecto efectuar las diligencias correspondientes a los señores que quedaron mencionados anteriormente. ALFONSO BALDEON MOYA Y DEMAS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimientos Civiles, para la notificación de los señores Washington Baldeón Moya, enviarse pleno deprecatorio a uno de los señores jueces de la Corte de Quito y para que se lo haga a través de la Oficina del Notario Público del Cantón Rumiñahui. Atento Comisión al señor Teniente Político de Cenocoto.- Ofíciese al señor Dr. Carlos Martínez Paredes, Notario Público del Cantón Rumiñahui, para que lo haga constar en este acta la documentación que se adjunta. Tengase en cuenta el casillero judicial designado.- Notificación a Cenocoto. Dr. Alfredo Mínguez García. (Juez) Dr. Fernando Granja L. Secretario Hay un sello AA/5147cc

**EXTRACTO**  
NOTARIA PRIMERA DE QUITO:  
Completo poner en conocimiento del público que mediante escritura pública No. 2725, otorgada ante el Notario Décimo (Q.IJ.004914) el 06 de Diciembre del 2005, los conyuges Arq. Luis Gustavo Guayamán Calero y Clara Hernández Hernández, procedieron a liquidar su matrimonio, en la forma que se consigna en la escritura pública mencionada en el Registro Oficial No. 406 de 28 de noviembre del 2006, que a su vez reforma el art. 18 de la ley notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral 23 faculta al Notario disponer la ins-

R. DEL E  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DE PICHINCHA  
CITACION JUDICIAL : ZOILA ALEJANDRINA AREVALO POZO  
EXTRACTO  
Actor: MANUEL MESIAS DELGADO  
y MARGARITA AREVALO  
Demandado: ZOILA ALEJANDRINA AREVALO POZO  
Juicio: DIVORCIO, Inc. 2<sup>o</sup> CAUSAL 11<sup>o</sup>. Del Art. 113 del Código Civil  
JUICIO: 851-06MV  
Abogado: DRA. JACQUELINE GARCIA  
Casillero judicial: 3071  
Cuenta: INDETERMINADA  
INICIADO: 6 DE SEPTIEMBRE DEL